

AMBIENTE

MARÍA EUGENIA GIL BEROES

ambiente@alcualdigital.com

REUNIÓN REGIONAL SOBRE RÍO+20

Latinoamérica dice sí al desarrollo sustentable

La "Economía Verde" causó ruido en la reunión, pues se supone que el esfuerzo debe centrarse en la agenda 21

La Delegación de Venezuela estuvo encabezada por el ministro Giordani. No hubo asistencia de la sociedad civil



RIO+20

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable

Hace 19 años se realizó la Cumbre de la Tierra que produjo la Agenda 21. Muchos de los compromisos aceptados en 1992 aún están en mora. En Río+10 hubo revisión de logros e incumplimientos y renovación de promesas. Ahora tenemos una nueva oportunidad de saber el estado de los compromisos. Del 4 al 6 de junio de 2012 se llevará a cabo la reunión Río+20. La agenda 21 es suficientemente densa para la reunión, sin embargo el PNUMA propone que la reunión se lleve dentro de estos temas: 1) "Economía Verde" en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza; y 2) marco institucional para el desarrollo sostenible.

LA REUNIÓN DE SANTIAGO

Del 7 al 9 de septiembre los representantes de los gobiernos y la sociedad civil produjeron en Santiago de Chile el documento final que fija la posición de Latinoamérica y el Caribe como región, ante los temas propuestos, pero recordando la agenda 21. Transcribimos parte del documento:

"Algunos de los obstáculos para el logro del desarrollo sostenible son la brecha científica y tecnológica, la insuficiencia de financiamiento y la fragmentación en la implementación,

La región reitera que el objetivo a alcanzar es el desarrollo sostenible, que debe asegurar el equilibrio entre sus tres pilares: social, económico y ambiental, que están interrelacionados, preservando los principios fundamentales de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad. Los Estados de la región señalan que es necesario alcanzar compromisos para: i) la erradicación de la pobreza extrema, ii) un cambio de los patrones de producción y consumo, donde los países desarrollados deben tener un liderazgo mundial, iii) acceso y transferencia efectivos a tecnologías seguras y adecuadas, sin condicionalidades y en términos preferenciales para los países en desarrollo, iv) la promoción de un régimen global de propiedad intelectual que facilite la transferencia de dichas tecnologías, de acuerdo con los compromisos adquiridos por cada país, v) la implementación cabal de los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río, vi) una institucionalidad global para el desarrollo sostenible que sea eficiente y flexible y alcance una efectiva integración de sus tres pilares, vii) financiamiento nuevo, adicional,

estable y previsible para apoyar actividades de implementación en los países en desarrollo, viii) el cumplimiento de los compromisos para la mitigación y adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia a sus impactos, ix) mayores niveles de cooperación Sur-Sur e intercambio de experiencias exitosas, [adoptado]; x) restaurar la armonía con la naturaleza, xi) mejores formas de medir la riqueza de los países que reflejen adecuadamente los tres pilares del desarrollo sostenible. (Los firmantes) Reafirman el respeto a la pluriculturalidad y a los conocimientos y valores tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales de la región. Reconocen la importancia de la participación y la contribución de la sociedad civil al desarrollo sostenible, en particular las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales y tradicionales, y alientan a todos los actores a una mayor interrelación con el actuar de los gobiernos. Los Estados de América Latina y el Caribe manifiestan su firme determinación de proseguir sus esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, con el propósito primordial de erradicar la pobreza y lograr la equidad en nuestras so-

ciudades, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los Estados de la región." El documento completo podrá ser leído próximamente en la página: <http://www.unccd2012.org/rio20/index.php?page=view&type=12&nr=238&menu=32>

EL DOCUMENTO CERO

La ONU está preparando con los aportes de todas las regiones un Documento Cero que servirá de base a las discusiones de junio del 2012. También estará a disposición del público cuando las propuestas estén integradas y el documento traducido.

"ECONOMÍA VERDE": ¿QUÉ ES ESO?

Los actores principales que representan a la sociedad civil organizada se dejaron oír en Santiago. Junto a representantes gubernamentales manifestaron su inquietud por el concepto de "economía verde", uno de los temas propuestos para Río+20. En el caso concreto de la Coordinación para América Latina de la Alianza Global por Alternativas a la Incineración GAIA, su delegado Eduardo Giesen nos comentó vía electrónica que "habríamos esperado un énfasis más definido en cuanto a nuestro desacuerdo sobre relevar el concepto de economía

verde por sobre el de desarrollo sustentable". Este concepto aún es muy gris y generó aprehensiones en algunos asistentes, incluso entre representantes oficiales. El documento generado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA (2011): "Hacia Una Economía Verde" lo define como: "aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente". Si va por el mismo camino del Desarrollo Sustentable, para qué generar ruidos con algo que va a distraer las discusiones del punto central: la agenda 21. Aún no hay un consenso sobre el término y coexisten diversas apreciaciones. Por lo pronto, el grupo de Latinoamérica y el Caribe defiende el concepto del Desarrollo Sustentable y sus tres componentes: el social, el económico y el ambiental. Hasta el 1-10-2011 el PNUMA recibe aportes para el documento cero.

NOTA: PEDIMOS EXCUSAS POR EL ERROR INVOLUNTARIO PUBLICADO EN LA PAG DEL LUNES PASADO Y ACLARAMOS QUE: EL AGUA HIPERCLORADA O CON ALTOS NIVELES DE HIDRÓXIDO DE ALUMINIO NO PUEDE SER CONSIDERADA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.